

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO la Resolución N° 38/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con el concurso de Profesores en la asignatura Inglés II (Área Inglés), de los Gabinetes de Apoyo Curricular y Extracurricular, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 1126/2006 del Consejo Superior Universitario.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Profesores Docentes en lo que respecta a la categoría de Profesor Titular, en la asignatura Inglés II (Área Inglés), de los Gabinetes de Apoyo Curricular y Extracurricular.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

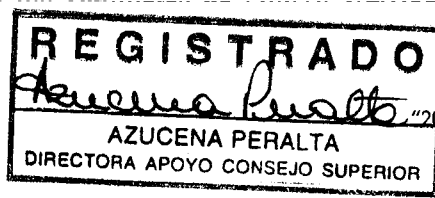
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Avellaneda, el concurso para Profesores en lo que respecta a la categoría de Profesor Titular, en la asignatura Inglés II



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

(Área Inglés), de los Gabinetes de Apoyo Curricular y Extracurricular, por no alcanzar los postulantes el nivel mínimo requerido.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 132/2009

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior